



Pleno ordinario 27-12-2012

AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

Sometida a votación la Moción presentada por los grupos municipales Izquierda Unida-Los Verdes y Centrista, con la modificación propuesta por el Grupo Popular y retirando la parte expositiva de dicha Moción, la Corporación, por unanimidad, **ACUERDA** que el equipo de gobierno estudie un procedimiento de abono para ayudar a los trabajadores de este Ayuntamiento ampliando la dotación económica destinada al sistema de anticipos ya establecido para que los trabajadores que lo necesiten tengan acceso a determinadas ayudas.

**15. MOCIONES DE URGENCIA CONFORME A LO  
PREVISTO EN EL ART. 91.4 DEL R.O.F.**

**15.1 MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE SOBRE CONDENA DEL  
AYUNTAMIENTO POR LA QUEMA DEL  
VEHÍCULO PARTICULAR DE UN FUNCIONARIO  
DE ESTE AYUNTAMIENTO COMO  
CONSECUENCIA DE SU ACTIVIDAD  
PROFESIONAL.**

El Sr. Presidente pregunta si algún grupo político quiere adherirse a la Moción que ha presentado para presentarla conjuntamente, ofrecimiento que manifiesta que no ha podido realizar hasta este momento precisamente por la urgencia de este asunto y porque no ha habido tiempo suficiente para debatirla en la Junta de Portavoces. A continuación da lectura a dicha Moción de fecha 26 de diciembre de 2012, cuyo texto es el siguiente:

*“Ante los gravísimos hechos acaecidos en la mañana del día 26 de diciembre de 2012 en los que un Cabo de la Policía Local de este Ayuntamiento ha sufrido la quema de su vehículo particular, que consideramos consecuencia de su actividad profesional.*

*Se propone al Pleno lo siguiente:*

*Primero.- Condenar de manera tajante y sin reserva alguna estos hechos salvajes, violentos e impropios de una sociedad civilizada.*



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

*Segundo.- El Ayuntamiento de Majadahonda pondrá a disposición de este funcionario todos sus recursos para minimizar en lo posible el perjuicio causado.*

*Tercero.- Este Ayuntamiento no puede permitir que hechos como éste se repitan. En consecuencia pondrá todos los medios humanos y materiales a su alcance en orden a prevenir y combatir cualquier atentado de esta naturaleza contra las personas y sus bienes.”*

Sometida a votación, por el Sr. Presidente, la urgencia de esta Moción, **ES APROBADA** por unanimidad.

A continuación reitera su petición para conocer si algún grupo municipal se adhiere y presentar esta Moción en el Pleno conjuntamente con el equipo de gobierno.

La Portavoz del Grupo Municipal Centrista, Sra. Pedreira, pide al Sr. Alcalde que explique esta Moción porque, para votar a favor o en contra, su grupo necesita conocer si realmente se ha demostrado que ha sido una consecuencia de su actividad profesional.

El Sr. Presidente aclara que esta Moción se refiere a unos hechos concretos y añade que es notorio y público que, en estos momentos, existe un desacuerdo absoluto entre las centrales sindicales de la Policía Local y el equipo de gobierno. Aclara que, al día siguiente de entregar el equipo de gobierno su propuesta a las centrales sindicales, se produjo la quema del vehículo de un Cabo de la Policía Local.

Sigue diciendo que es necesario tener en cuenta que es la segunda vez que se producen estos mismos hechos lo que le hace pensar, aunque no señala a nadie, que son una consecuencia de ese enfrentamiento.

Termina su intervención aclarando que, desde su punto de vista, es necesario apoyar a este funcionario de este Ayuntamiento y recuerda que en esta Moción solo se dice que se cree que los hechos ocurridos son una consecuencia de ese enfrentamiento.



## Pleno ordinario 27-12-2012

AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

La Portavoz del Grupo Municipal Centrista, Sra. Pedreira, pregunta si se han quemado dos vehículos a la misma persona o a distintas personas.

El Sr. Presidente aclara que los dos vehículos quemados pertenecían a distintas personas.

La Portavoz del Grupo Municipal Centrista, Sra. Pedreira, continúa su intervención diciendo que está de acuerdo en que los hechos son muy graves, en condenar de forma tajante y sin reserva alguna esos hechos salvajes, violentos e impropios, también en que este Ayuntamiento no puede permitir que hechos como este se repitan y además en que ponga todos los medios humanos y materiales a su alcance en orden a prevenir y combatir cualquier atentado de esta naturaleza contra las personas y sus bienes pero tiene dudas que el Ayuntamiento pueda poner a disposición de este funcionario todos sus recursos para minimizar en lo posible el perjuicio causado y pregunta a continuación a qué se recursos se está refiriendo y qué perjuicio causado es el que se va a minimizar y pregunta si se le va a reponer el coche.

El Sr. Presidente aclara que el Ayuntamiento va a hacer todo lo que le permita la ley.

La Portavoz del Grupo Municipal Centrista, Sra. Pedreira, aclara que mientras que su grupo no conozca con exactitud lo que se va a hacer, no se puede pronunciar.

El Sr. Presidente reitera que este Ayuntamiento va a hacer todo lo que permita la ley aunque entiende que la ley no permite comprarle un vehículo nuevo a ese funcionario pero cree que sí se le puede ayudar, como al resto de trabajadores municipales, concediéndole, por ejemplo, un anticipo y añade que todos los grupos municipales tienen libertad para votar esta Moción de la forma que estimen oportuna.



**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)**

La Portavoz del Grupo Municipal Centrista, Sra. Pedreira, reitera que su grupo está de acuerdo con el contenido de esta Moción con la excepción del párrafo en el que se dice que este Ayuntamiento pondrá a disposición de este funcionario todos sus recursos para minimizar en lo posible el perjuicio causado y le gustaría que el equipo de gobierno le dijera cómo ha decidido ayudar al funcionario afectado y quizás, si tuviera esa información, su grupo apoyaría esta Moción pero como no se facilita esa información en estos momentos, no va a apoyarla.

El Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, Sr. Santana, indica que su grupo está de acuerdo en condenar tajantemente los hechos que se relatan en esta Moción pero entiende también que es necesario esperar a conocer el contenido de las comprobaciones judiciales puesto que determinarán si realmente esos hechos se han producido de la misma forma que los indicios que tiene el equipo de gobierno.

A continuación muestra todo el apoyo de su grupo a la persona que ha sufrido esos hechos salvajes, violentos e impropios y está de acuerdo en que el Ayuntamiento, como no podía ser de otra manera, ponga todos los medios que pueda para investigar, de forma interna, qué ha ocurrido y relacionarlo, si ha sido así, con otro trabajador de este Ayuntamiento pero también es posible que no tenga ninguna relación.

Sigue diciendo que su grupo también está de acuerdo en que este Ayuntamiento ponga todos los medios humanos y materiales a su alcance en orden a prevenir y combatir cualquier atentado de esta naturaleza contra las personas y sus bienes.

El Sr. Presidente aclara que lo único que se dice en esta Moción es que un trabajador del Ayuntamiento ha sufrido la quema de su vehículo particular lo que considera consecuencia de su actividad profesional pero realmente no se está acusando a nadie.

La Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, Sra. Madrigal, indica que el problema que tiene esta Moción es considerar consecuencia de su actividad profesional algo



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

que quizá no lo sea por lo que cree que se podría poner de una forma condicional diciendo que podría ser consecuencia o que, presuntamente, pueda ser consecuencia y dice esto porque cree que no se puede hacer esa afirmación de forma tajante.

Sigue diciendo que para su grupo sí es tajante y totalmente condenable que alguien queme el vehículo de otra persona y más si ello se ha debido a su condición de Policía Local como presume el equipo de gobierno.

Indica además que, desde el punto de vista de su grupo, sería conveniente añadir, en el apartado segundo en el que se dice que el Ayuntamiento de Majadahonda pondrá a disposición de este funcionario todos sus recursos para minimizar en lo posible el perjuicio causado, que eso mismo se hará con cualquier otro trabajador que se vea en la misma situación.

Termina su intervención diciendo que quizá si el equipo de gobierno aceptara los cambios que ha propuesto, otros grupos municipales podrían adherirse a esta Moción.

El Sr. Presidente aclara a la Portavoz de Unión Progreso y Democracia que está dispuesto a añadir a esta Moción la palabra “presuntamente” para conseguir consenso pero esta Moción realmente está diciendo que es consecuencia de su actividad profesional porque es la segunda vez que ocurren estos mismos hechos. Aclara que en Majadahonda se queman muy pocos coches y no existe un pirómano que los queme y es demasiado curioso que se quemen dos coches que pertenecen a funcionarios de la Policía Local y entiende que eso no se puede consentir.

Termina su intervención reiterando que está dispuesto a añadir a esta Moción la palabra “presuntamente”.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Cabezón, indica que su grupo está de acuerdo con lo que han manifestado los portavoces que le han precedido porque también condenan los hechos que han ocurrido y los considera una salvajada por lo que no cabe otra cosa que condenarlos de forma enérgica.



Pleno ordinario 27-12-2012

AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

Sigue diciendo que a su grupo le gustaría que el apartado segundo de esta Moción tuviera otra redacción distinta e incluso pediría que se dejara sobre la mesa porque dice que el Ayuntamiento de Majadahonda pondrá a disposición de este funcionario todos sus recursos para minimizar en lo posible el perjuicio causado lo que es muy ambiguo porque los perjuicios pueden ser muchos porque es posible que a este funcionario, por ejemplo, le entre miedo y necesite ser tratado desde un punto de vista psicológico.

Termina su intervención aclarando que sería necesario evaluar muchas cuestiones que quedan ambiguas y por eso considera que esta Moción también queda muy ambigua.

El Sr. Presidente aclara que necesariamente esta Moción tiene que ser ambigua porque realmente no se conoce la forma en que este Ayuntamiento puede ayudar al funcionario afectado y por ello anteriormente ha indicado que siempre se le ayudará de la forma que permita la ley.

Termina su intervención diciendo que acepta añadir la palabra “presuntamente” en la parte expositiva de esta Moción.

Sometida a votación esta Moción con la modificación transaccionada a su parte expositiva que pasará a decir “Ante los gravísimos hechos acaecidos en la mañana del día 26 de diciembre de 2012 en los que un Cabo de la Policía Local de este Ayuntamiento ha sufrido la quema de su vehículo particular, que consideramos presuntamente consecuencia de su actividad profesional”, la Corporación, por diecisiete (17) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Popular y Unión Progreso y Democracia, ningún (0) voto en contra y ocho (8) abstenciones correspondientes a los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida-Los Verdes y Centrista, **ACUERDA:**

**Primero.** - Condenar de manera tajante y sin reserva alguna estos hechos salvajes, violentos e impropios de una sociedad civilizada.

**Segundo.** - El Ayuntamiento de Majadahonda pondrá a disposición de este funcionario todos los recursos que permita la ley para minimizar en lo posible el perjuicio causado.



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**Tercero**.- Este Ayuntamiento no puede permitir que hechos como éste se repitan. En consecuencia pondrá todos los medios humanos y materiales a su alcance en orden a prevenir y combatir cualquier atentado de esta naturaleza contra las personas y sus bienes.

**16. RUEGOS Y PREGUNTAS**

La Concejal del **Grupo Municipal Socialista**, Sra. Montes de Oca, realiza “in voce” la siguiente pregunta:

1. Indica que algunos vecinos, profesores y padres de alumnos han preguntado sobre el Instituto Carlos Bousño porque corre el rumor de que va a cerrarse.

El Sr. Presidente aclara que no ha recibido ninguna comunicación al respecto y tampoco ha oído nada sobre ello en la Comunidad de Madrid por lo que cree que se trata de un rumor totalmente infundado.

Termina su intervención diciendo que el equipo de gobierno estaría totalmente en contra de una medida de este tipo aunque desea dejar claro que este tema no depende de su voluntad.

El Portavoz del **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, Sr. Santana, indica que ha entregado al Sr. Secretario el documento en el que constan todos los ruegos y preguntas que su grupo desea realizar en esta sesión aunque “in voce” desea realizar el siguiente ruego:

1. Indica que el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2013, recoge que la financiación aportada por la Comunidad de Madrid a las BESCAM se va a reducir en más del 50% y en el Presupuesto de este Ayuntamiento para 2013 se contempla un ingreso de 2,2 millones de euros aproximadamente que podría reducirse a la mitad si se ratifica la propuesta de la Comunidad de Madrid. Añade que esa medida supondría un importante perjuicio para este Ayuntamiento y para los vecinos de Majadahonda.